

administración local**AYUNTAMIENTOS****CARRIÓN DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Por Decreto de Alcaldía nº 152 de 26 de marzo de 2018 se ha acordado lo siguiente:

Por Decreto de Alcaldía nº 965 de 27 de diciembre de 2024 se ha acordado lo siguiente:

Visto el expediente de selección para la cobertura de varias plazas de personal laboral vacantes, mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava conforme lo dispuesto en la Ley 20/21 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista la propuesta de contratación efectuada por el tribunal de valoración de fecha 2 de diciembre de 2024.

Visto que D. Victor Manuel Beteta Sánchez, aspirante propuesto para la contratación como personal laboral fijo discontinuo para la plaza de profesor de música de trompeta no ha presentado la documentación requerida para ello conforme la cláusula novena de la bases reguladora de la selección.

Visto que D. José Antonio Masegosa Arenas, aspirante propuesto para la contratación como personal laboral fijo discontinuo para la plaza de profesor de música de trombón no ha presentado la documentación requerida para ello conforme la cláusula novena de la bases reguladora de la selección.

Vista la documentación presentada por D. Antonio Vállez Vállez y D. Enrique Julián Cidfuentes Gómez, durante el periodo comprendido al efecto.

Revisada la documentación aportada y comprobado que D. Antonio Vállez Vállez y D. Enrique Cidfuentes Gómez, cumplen los requisitos recogidos en la bases reguladoras.

Y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21. 1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el resultado final del proceso para la selección de un Profesores de Música como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Carrión de Calatrava y hacer pública la relación de aprobados por orden de prelación:

- Profesora Música Trombón

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
1	Enrique Julián Cidfuentes Gómez	8,54

- Profesor Música Trompeta :

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
1	Antonio Vállez Vállez	7,08

SEGUNDO.- Nombrar como personal laboral fijo discontinuo para ocupar la plaza de Profesora de Música Trombón, a jornada parcial, a D. Enrique Julián Cidfuentes Gómez, con DNI 71.227.187M, con efectos 1 de enero de 2025.

TERCERO.-Nombrar como personal laboral fijo discontinuo para ocupar la plaza de Profesor de Música Trompeta, a jornada parcial, a D. Antonio Vállez Vállez, con DNI 05.708.879A con efectos 1 de enero de 2025.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real, así

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

como en la sede electrónica del Ayuntamiento y dar cuenta de ella al Pleno de Corporación en la siguiente sesión que se celebre.

Anuncio número 5315